Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 12 OCT 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0013331/2018, mediante el cual la Secretaría General y Administrativa solicita autorización de compra de Equipos Informáticos y Periféricos; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que no pudieron ser adquiridos mediante la Licitación Privada Nº 41/2018, perteneciente al Plan Anual de Compras centralizadas del Rectorado, ya que la misma se declaró fracasada, según Decreto R. Nº347/18.

Que la Secretaría General y Administrativa solicita autorización del llamado a Licitación Privada para realizar la compra de los Equipos Informáticos y Periféricos para la Unidad Académica.

Que a fs. 4 se adjunta la Solicitud de Bienes y Servicios confeccionada por la unidad de compras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS ($ 262.276,00).y deberá ser afectado al presupuesto ordinario 2018, de la Facultad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25º inc. "a" ap. 1º del Decreto nº 1023/01, Art. 13 del Decreto nº 1030/16 y Ordenanza C.S. nº 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta y Detalles Técnicos Informáticos), que obra agregado a fs. 9/49 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada nº 65/2018, con el propósito de adquirir Equipos Informáticos y Periféricos destinados a esta Facultad dependiente de Universidad

ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio de la FCS a efectuar el llamado a Licitación Privada nº 65/2018, con fecha de apertura fijada para el día 23 de octubre de 2018 a las 12.00 horas.

ARTICULO 3º.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS ($262.276,00).y se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio ordinario 2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 5º.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. Nº01/2018.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.